

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de enero de 2023 Hora: 16:46:36  
Recibo No. 0523001922  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 523001922E645F**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.  
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FUNDACIÓN INFINITY DANCE COLOMBIA  
Nit: 901674448 6 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Ubaté (Cundinamarca)

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0062054  
Fecha de Inscripción: 24 de enero de 2023  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 14 A No. 4 A 45  
Municipio: Ubaté (Cundinamarca)  
Correo electrónico: infinitydancecolombia@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3125087478  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 14 A No. 4 A 45  
Municipio: Ubaté (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: infinitydancecolombia@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3125087478  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de enero de 2023 Hora: 16:46:36  
Recibo No. 0523001922  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 523001922E645F**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta del 21 de enero de 2023 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2023, con el No. 00360577 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN INFINITY DANCE COLOMBIA.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto de la entidad es: Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras. Desarrollo de actividades artísticas y culturales, la formación, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Desarrollo de programas, becas, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales. Creación de Compañías o conjuntos de danza folclórica, contemporánea y moderna. Realización de labores de salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la Nación. Formación en actividades

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de enero de 2023 Hora: 16:46:36

Recibo No. 0523001922

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 523001922E645F**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

deportivas no formal impartido a grupos o a personas, entre otros, pero no exclusivamente: (I) Formación deportiva (fútbol, baloncesto, tenis, béisbol, etc.). (II) Las clases para animadores deportivos. (III) Las clases de gimnasia. (IV) Las actividades de instructores, profesores y entrenadores deportivos. (V) Las clases de yoga. Implementación de programas de Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible globales definidos por las Naciones Unidas. Prestación de asesoría y asistencia a empresas y otras organizaciones en temas de gestión empresarial, tales como la planeación estratégica y organizacional; planeación financiera y presupuestal; formulación de objetivos y políticas de comercialización; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos; planeación de la producción. Abarca también la supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Fundación podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. No se realizarán las actividades contempladas en Instituciones de Educación Superior - Ley 30 de 1992, Ley 1740 de 2014; Instituciones de Educación Formal y No Formal - Ley 115 de 1994; Entidades Privadas del Sector Salud, cuando se dediquen a la atención de Servicios de Salud en los procesos de fomento, prevención, tratamiento y rehabilitación a la comunidad - Leyes 10 de 1990 y 100 de 1993; Entidades que conforman el Sistema Nacional de Deporte de los Niveles Nacional, Departamental y Municipal - Ley 181 de 1995; e Instituciones de utilidad común que prestan servicios de Bienestar Familiar - Decreto 1422 de 1996.

**PATRIMONIO**

\$ 200.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El representante legal de la entidad es el Presidente. El representante legal suplente es el Vicepresidente.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de enero de 2023 Hora: 16:46:36  
Recibo No. 0523001922  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 523001922E645F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones del representante legal: 1. Llevar la representación legal de la Sociedad. 2. Constituir apoderados que representen judicialmente a la entidad. 3. Autorizar y celebrar las operaciones, contratos y actos de asociación indispensables para el adecuado cumplimiento de las funciones propias de la organización, sometiendo a la aprobación de la junta directiva los contratos que cuya cuantía exceda de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes; a partir de esta cuantía deberá solicitar la autorización a la junta directiva. 4. Presidir la Junta directiva y el Consejo de Administración. 5. Enajenar, adquirir, dar en prenda de garantía y/o rentar cualquier bien o activo de la Fundación cuyo valor comercial sea igual o inferior a doscientos (200) salarios mínimos, las transacciones con valores superiores a este monto requerirán de la autorización expresa de la junta directiva. 6. Proponer políticas administrativas de la Fundación, estudiar los programas de desarrollo, preparar los proyectos de presupuesto que serán sometidos a la consideración de la Junta directiva. 7. Contratar a los trabajadores para los diversos cargos de la Fundación de conformidad con los reglamentos especiales y con sujeción a las normas laborales vigentes.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 21 de enero de 2023, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2023 con el No. 00360577 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Andrea Carolina Pachon Fuquene	C.C. No. 1026577504

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Angela Milena Aldana	C.C. No. 1076646598

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de enero de 2023 Hora: 16:46:36

Recibo No. 0523001922

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 523001922E645F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Nieto**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 21 de enero de 2023, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2023 con el No. 00360577 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Andrea Carolina Pachon Fuquene	C.C. No. 1026577504
Miembro Junta Directiva	Angela Milena Aldana Nieto	C.C. No. 1076646598

**REVISORES FISCALES**

Por Acta del 21 de enero de 2023, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2023 con el No. 00360577 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Freddy Sebastian Velandia Sanabria	C.C. No. 79632853 T.P. No. 61598 T

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de enero de 2023 Hora: 16:46:36  
Recibo No. 0523001922  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 523001922E645F**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 8553  
Actividad secundaria Código CIIU: 8552  
Otras actividades Código CIIU: 7020

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8553

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de enero de 2023 Hora: 16:46:36

Recibo No. 0523001922

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 523001922E645F**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 30 de enero de 2023 Hora: 16:46:36**

Recibo No. 0523001922

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 523001922E645F**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**CONSTANZA PUENTES TRUJILLO**